

# Casi 800.000 personas pidieron juicio político al fiscal del «desahogo sexual»

08/06/2020

Un total de 798.000 firmas ya respalda la petición en la plataforma Change.org para que el Consejo de la Magistratura le inicie juicio político al fiscal de Chubut Fernando Rivarola, quien empleó el término «desahogo sexual» con dolo en un acuerdo de partes con tres imputados de violación grupal a una adolescente de 16 años.

«Cuando me enteré de la noticia del fiscal de Chubut que denominó 'Desahogo sexual' al caso de abuso a una chica de 16 años me llené de tristeza e indignación», dice la petición iniciada por Romina C y dirigida a Marcelo Nieto di Biase (juez de la causa), Enrique Miglione (presidente del Consejo de la Magistratura de Chubut) y al gobernador chubutense Mario Arcioni.

«Cinco chicos de Chubut, hijos de empresarios que abusaron de ella en 2012 van a quedar absueltos porque el Fiscal Fernando Rivarola consideró que se trató de un 'accionar doloso de desahogo sexual'. Esto es una vergüenza, no podemos dejar que se asiente este tipo de precedente», agrega la peticionante, según se lee en Change.org.

La petición convoca a reunir un millón de firmas y ayer por la tarde, hacia las 19, ya acumulaba 797.992, publicó el diario ámbito.com.

Y concluye: «Por eso te pido que me acompañes con tu firma para pedirle al Consejo de la Magistratura que inicie un juicio político contra el Fiscal Fernando Rivarola. No podemos tener más impunidad en el Poder Judicial».

El juez de Garantías Nieto Di Biase deberá decidir en los próximos días si convalida o no el acuerdo de partes al que llegó la fiscalía con tres de los imputados por la violación grupal de una adolescente de 16 años, ocurrida en 2012.

De ser condenados, los imputados tendrían una pena mínima de 8 años de prisión, pero en el acuerdo de partes que debe resolver Di Biase se redujo la calificación a un «abuso sexual simple», que convierte al delito en excarcelable y lo reduce a un «accionar doloso de desahogo sexual», según palabras del fiscal.

Los términos del fiscal Rivarola generaron una ola de repudio en todo el país y hasta un pedido de jury en su contra del gobierno del Chubut.

Los hechos denunciados ocurrieron el 17 de septiembre de 2012, durante un encuentro en una vivienda de Playa Unión, Chubut, en la que se juntaron alrededor de 15 adolescentes para comenzar los festejos por la semana de la Primavera.

La violación se hizo pública cuando la víctima decidió relatar los hechos en su cuenta de Facebook, a principios de 2019.